



CIRCULAR No. 005

PARA: SUJETOS DE CONTROL.

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

ASUNTO: SOPORTE LEGAL DE PRIMA DE SERVICIOS Y BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS Y SU IMPACTO ECONÓMICO

FECHA: 21 de marzo de 2014

Apreciados Señores:

La Auditoría General de la República en ejecución del componente “OBSERVATORIO DEL CONTROL FISCAL” definido en su Plan Estratégico 2013-2015, adelanta un estudio sobre el impacto Fiscal que tiene el reconocimiento y pago de las primas de servicios y bonificaciones por servicios prestados en el nivel territorial. Dicho proyecto tiene como objeto determinar el impacto económico y fiscal de los pagos por primas y bonificaciones de servicios en las contralorías territoriales y en los sujetos de control de las mismas, así como establecer el soporte legal en el cual se sustentan dichos emolumentos.

De esta manera, la Auditoría General de la República ha solicitado a las Contralorías Territoriales realizar la recolección y análisis de la información antes mencionada de todos sus sujetos de control.

En este orden de ideas, la Contraloría Departamental del Caquetá ha dispuesto la cuenta SIA 201420 con un único formato denominado PRIMAS Y BONIFICACIONES POR SERVICIOS (F31_CDC) para que las entidades sujetas de control rindan la información de los pagos realizados por estos conceptos antes del 28 de marzo de 2014 a las 11:59 pm.

Es de resaltar que el instructivo de diligenciamiento del formato se encuentra publicado en la plataforma SIA.

Cordial saludo,

Original Firmado

GLORIA VILLALBA GONZÁLEZ
Contralor Departamental (E)
Res. 056 de 18 de marzo de 2014

Proyectó: Danny López Segura – Jefe de Planeación